

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29445** *MAYO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Mónica Rodríguez Fernández, frente a la empresa Mayo, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 11.117,44 euros de principal, más la cantidad de 2.222,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090071340-1